

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	4º	2º	7	Obligatoria
PROFESORES¹			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A. Dr.D. Ernesto Eseverri Martínez			Facultad de Derecho Departamento de Derecho Financiero y Tributario Despacho núm. 264 ernesto@ugr.es http://derechofinanciero.ugr.es/		
			http://derechofinanciero.ugr.es/uploads/documentos/1917.pdf		
			Lunes: 11 a 14 h Martes: 9 a 11 h Miércoles: 12 a 13 h		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
<ul style="list-style-type: none"> Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. 			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Los publicados en la Guía Docente de la asignatura. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Los publicados en la Guía Docente de la asignatura. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

<ul style="list-style-type: none"> Las publicadas en la Guía Docente de la asignatura.
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
<ul style="list-style-type: none"> Los publicados en la Guía Docente de la asignatura.
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> El publicado en la Guía Docente de la asignatura.
BIBLIOGRAFÍA
<ul style="list-style-type: none"> La publicada en la Guía Docente de la asignatura.
ENLACES RECOMENDADOS
<ul style="list-style-type: none"> Los publicados en la Guía Docente de la asignatura.
METODOLOGÍA DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> Metodología Desarrollo de clases teóricas y prácticas sobre el contenido de las Lecciones que constituyen el Programa de la asignatura. Material necesario para la docencia. Manuales recomendados al respecto, además de la legislación y la jurisprudencia más recientemente pronunciada Régimen de asistencia a clases teóricas y prácticas. El ordinario según calendario, siempre que las circunstancias lo permitan. La asistencia a clase es muy recomendable para la adquisición de los conocimientos y la metodología de resolución de supuestos prácticos, y en principio, el docente no realizará ningún control de asistencia.
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de evaluación continuada. Este será el único sistema de evaluación, por lo que no habrá prueba final de la asignatura A estos efectos, semanalmente, el alumno deberá desarrollar una serie de supuestos prácticos cuyos textos serán propuestos por el profesor de la asignatura que, una vez puntuados entre cero y diez, la media resultante será la calificación final de la misma. Los alumnos que sigan este sistema de evaluación, deberán presentar la resolución de todos los supuestos que se vayan entregando a lo largo del curso, en el entendido de que en caso de no cumplimentar alguno de ellos, la calificación de estos ejercicios será de cero puntos. Al no existir prueba final de la asignatura habida cuenta del método de enseñanza seguido, aquellos alumnos que no hayan realizado seguimiento de la asignatura por este método de evaluación, figurarán a final de curso como NO PRESENTADOS
DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"
<ul style="list-style-type: none"> Examen práctico: se puntuará de cero a diez el ejercicio práctico desarrollado



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Lunes: 11 a 14 h
Martes: 9 a 11 h
Miércoles: 12 a 13 h

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías, salvo que las instrucciones sanitarias indiquen lo contrario, o se vuelva a una situación de presencialidad plena, serán preferentemente no presenciales. Podrán realizarse por correo electrónico, video llamada, llamada telefónica, mensajería en las plataformas de docencia de la Universidad... u otro medio que permita la correcta realización de tutorías individuales o en grupo. Los sistemas serán concretados para cada grupo en la guía didáctica del profesor.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Si las circunstancias no lo permiten la enseñanza se podrá impartir de forma virtual a través de las aplicaciones de apoyo puestas a disposición por esta Universidad.
- Las clases serán presenciales cumpliendo el plan de contingencia de la Facultad de Derecho para este grupo y aula. Si las condiciones de infraestructuras lo permiten, se impartirán simultáneamente al grupo de estudiantes presenciales y al resto por sistema de video conferencia. Se establecerá un sistema rotatorio entre los diferentes subgrupos para que todos tengan la misma posibilidad de su presencia física en el aula.
- Si las condiciones de infraestructura del aula no permiten el sistema anterior, se procederá a clases por videoconferencia a todo el grupo (como mínimo del 60% de la carga lectiva) y el resto - que se dedicarán a resolución de supuestos prácticos- será presenciales a través de diversos subgrupos que rotarán para determinar la igualdad del estudiante-

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- No habrá, considerando el sistema de evaluación continuada del alumno

Convocatoria Extraordinaria

- Consistirá en la realización de un supuesto práctico sobre las enseñanzas previamente desarrolladas en las Lecciones del Programa de la asignatura

Evaluación Única Final

- En el sistema de evaluación continuada, el señalado más arriba. Y en el examen extraordinario se puntuará de cero a diez el ejercicio práctico desarrollado

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes: 11 a 14 h Martes: 9 a 11 h Miércoles: 12 a 13 h	Serán presenciales salvo concurrencia de extraordinarias circunstancias, en cuyo caso, podrán realizarse por correo electrónico, video llamada, llamada telefónica, mensajería en las plataformas de docencia de la Universidad... u otro medio que permita la correcta realización de tutorías individuales o en grupo. Los sistemas serán concretados para cada grupo en la guía didáctica del profesor.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Las señaladas con anterioridad, para el caso en que la enseñanza no pueda desarrollarse de forma presencial. Las clases se realizarán a través de video llamada (como mínimo en un 60% de la carga lectiva), el resto se realizarán a través de la plataforma PRADO en la que se presentarán los materiales a analizar, se realizarán supuestos prácticos, se colgarán modelos de solución y se arbitrarán los foros para solucionar los problemas conceptuales y metodológicos de la resolución de supuestos prácticos. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> No habrá, considerando el sistema de evaluación continuada del alumno 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Realización de un ejercicio práctico en la fecha señalada en el calendario docente de la Facultad, con puntuación de cero a diez 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio práctico con puntuación de cero a diez 	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)	
La publicada en la Guía Docente de la asignatura.	

